



THE DIOCESE OF YAKIMA • PASTORAL OFFICE
LA DIÓCESIS DE YAKIMA • CENTRO PASTORAL

January 15, 2015

Estimado Padre:

En febrero celebramos el Rito de Elección para Catecúmenos y Candidatos. Sepan que estoy enviando copia de esta carta a todos los directores y coordinadores de RICA en la Diócesis de Yakima también. Les pido a usted que revise el contenido de esta carta con ellos, y revise también con ellos las Instrucciones para el Rito de Elección.

¿CUÁNDO ES EL SIGUIENTE RITO DE ELECCIÓN?

Nuestra siguiente celebración del Rito de Elección será a las 3:00 de la tarde el 22 de febrero, 2015 en la Iglesia Católica de la Sagrada Familia en Yakima.

¿QUIÉN VIENE AL RITO DE ELECCIÓN?

Hay sólo dos categorías de aquellos que vienen a este Rito de Elección.

Catecúmenos: La primera categoría son los adultos que nunca han sido bautizados y se preparan para los sacramentos de Bautismo, Confirmación y Eucaristía en la Vigilia Pascual.

Candidatos: La segunda categoría es para aquellos ya bautizados Cristianos en otra fe pero que serán recibidos en plena comunión en la Iglesia ya sea durante la Vigilia Pascual o en alguna otra fecha conveniente durante el año.

¿QUIÉN FIRMA EL LIBRO PARA EL RITO DE ELECCIÓN?

SÓLO los Catecúmenos, los que no son bautizados, firman el Libro del Elegido. Estas son las firmas que serán presentadas a mi persona en el Rito de Elección.

¿Y QUÉ DE AQUELLOS BAUTIZADOS EN OTRA FE?

Quienes han sido bautizados en otra fe (candidatos) también participan en el Rito de Elección. Sin embargo no los hacemos firmar en el Libro de los Elegidos porque ellos ya están bautizados. Ellos ya están en la lista de los elegidos. Honramos el bautismo de la Iglesia anterior hasta ahora como signo de nuestra unidad Cristiana.

Por favor refiéranse al **Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos NCCB/USCC**, Apéndice III, Estatutos Nacionales para el Catecumenado, para explicar con más detalle estas aclaraciones importantes que he citado más abajo para su información:

30. *A aquellas personas que ya han sido bautizadas en otra Iglesia o en una comunidad eclesial, no se les debe tratar como catecúmenos ni se les debe llamar así. Su preparación doctrinal y espiritual para la recepción en la plena comunión de la Iglesia católica se determina en cada caso individualmente, es decir, depende de cómo esa persona bautizada ha vivido su vida cristiana dentro de una comunidad de fe y si ha sido apropiadamente catequizada para profundizar interiormente su unión con la Iglesia.*

32. *La recepción de los candidatos en la comunión de la Iglesia católica ordinariamente debe tener lugar en la Eucaristía del domingo en la que participa la comunidad parroquial; de tal manera que se entienda que ellos son en verdad creyentes cristianos que ya han compartido en la vida sacramental de la Iglesia y que ahora serán bienvenidos a la comunidad eucarística católica cuando hagan su profesión de fe y sean confirmados, si no lo han sido con anterioridad, antes de recibir la Eucaristía.*

33. *Es preferible que la recepción en la plena comunión no se tenga en la Vigilia Pascual para que no haya confusión entre esos cristianos y los elegidos para el Bautismo; ni haya una posible mala interpretación del sacramento del Bautismo celebrado en otra Iglesia o comunidad eclesial; o ni siquiera una reflexión sobre el mismo: ni que se perciba el más leve triunfalismo en la bienvenida litúrgica a la comunidad eucarística católica.*

¿QUÉ PASA CON LOS CATÓLICOS NO CATEQUIZADOS?

Los Católicos adultos no catequizados que no han recibido los Sacramentos de Confirmación y Eucaristía pueden participar en el Rito de Elección. Pero este Rito no es para candidatos a la Confirmación de la high school. Como ustedes saben, la confirmación para los estudiantes de high school y los adultos catequizados tiene lugar en la parroquia local según fecha indicada por la oficina del Obispo, y no participarán en este Rito. Ellos participan en el Rito de Confirmación con el Obispo.

ESCRITURA PARA EL RITO DE ENVÍO

Se puede encontrar la escritura adjunta útil para el Rito de Envío a celebrarse en su parroquia antes del Rito de Elección el 22 de febrero.

¿OTRAS PREGUNTAS?

Si tienen cualquier otra pregunta referente a estas clarificaciones, no duden en contactarme.

También los Miembros del Comité Diocesano de RICA están deseosos de asistirles con información referente al proceso de RICA en sus parroquias.

Una vez más, les agradezco por todo lo que dan y lo que ustedes son, especialmente por aquellos en búsqueda de un hogar espiritual.



Reverendísimo Joseph J. Tyson
Obispo de Yakima

[Firma aplicada electrónicamente]